

Un espacio y un tiempo para la gramática reflexiva en el aula: a vueltas con los sustantivos

Natalia Català y Marga Molero

Universitat Rovira i Virgili / Institut Sant Pere i Sant Pau

natalia.catala@urv.cat

mmolero8@xtec.cat

Recibido: 22/11/2021

Aceptado: 05/08/2022

Resumen: El propósito de este trabajo es presentar una propuesta didáctica orientada a estudiantes de secundaria y centrada en la estructura argumental y eventiva de los predicados, una propuesta que parte del diálogo entre la teoría lingüística y la enseñanza de la gramática. En concreto, partimos de la investigación teórica en torno a la estructura argumental y eventiva del sintagma nominal para diseñar actividades en el aula que faciliten la reflexión sobre la competencia lingüística de los hablantes nativos.

Abstract: The purpose of this work is to present a didactic proposal aimed at high school students and focused on the argument and event structures of predicates, a proposal that starts from the dialogue between linguistic theory and the teaching of grammar. Specifically, we start from the theoretical research around the argument and event structures of the Nominal Phrase to design activities in the classroom that facilitate reflection on the linguistic competence of native speakers.

Palabras clave: estructura argumental, estructura eventiva, sintagma nominal, gramática reflexiva

Key Words: argument structure, event structure, noun phrase, reflexive grammar

Índice

1. Introducción
 2. La realización de los argumentos nominales
 3. Los tipos de nominalización
 4. Las propiedades de las nominalizaciones
 5. De las nominalizaciones a los sustantivos no derivados
 6. Propuesta didáctica
- Conclusión
Bibliografía

1. Introducción

Aunque el término *evento* suele utilizarse para caracterizar a los predicados que implican algún tipo de cambio, en ocasiones se usa para hacer referencia a todas las manifestaciones del aspecto léxico. Esta propiedad, que inicialmente se consideró exclusiva de los verbos y las nominalizaciones, puede encontrarse también en nombres que no tienen relación morfológica con raíces verbales. En consecuencia, el concepto de estructura argumental¹ se extiende a todos los nombres.

Este es el punto de vista que asumimos en nuestra exposición teórica, ya que los análisis de los sustantivos deverbales y de otros tipos de sustantivos podrían unificarse recurriendo, en todos los casos, al examen de tres propiedades relevantes: delimitación, duratividad y causación.

La aplicación de algunos de los tests diseñados para la identificación de distintos tipos de nominalización a distintas clases de sustantivos no procedentes de verbos revela el paralelismo:

- (1) a. La investigación de la policía para resolver el caso/ La fiesta del pueblo para celebrar el fin de la sequía
- b. *El aburrimiento del público para pasar la tarde/ *La rabia del protagonista para conseguir sus objetivos

Con estas premisas, el trabajo se articula del siguiente modo: en el § 1, introducimos los debates que suscitan las nociones de estructura argumental y estructura eventiva en el ámbito del sintagma nominal; en el § 2, presentamos nuestra propuesta didáctica; y, en el § 3, ofrecemos una breve síntesis.

2. La realización de los argumentos nominales

En los años setenta del siglo XX, a partir del artículo “Remarks on Nominalization” de Chomsky (1970), surge un debate sobre el carácter predicativo de los nombres y las nominalizaciones que parece haberse resuelto en la actualidad con la aceptación de la idea de que el concepto de predicación no se puede restringir a los verbos, sino que debe incluir otras categorías, como los nombres y los adjetivos, tanto por parte de los partidarios de las hipótesis sintacticistas como de los defensores de las hipótesis lexicalistas, lo que implica la existencia de una estructura temática y, por tanto, argumental, con condiciones de asignación de papeles temáticos similares².

Pero, si examinamos los trabajos que se han ocupado de la cuestión, nos vemos obligados a matizar la afirmación anterior: la mayor parte de los estudios sobre el potencial combinatorio de los sustantivos se han centrado sobre todo en

¹ Conjunto ordenado de los argumentos que un predicado exige en función de su significado (GTG, 2020: 123)

² Véase, para más información sobre el tema, el primer artículo de este monográfico, “La predicación y la estructura argumental”, de Ángeles Carrasco Gutiérrez.

las nominalizaciones deverbales, especialmente las nominalizaciones que expresan eventos, participantes, estados (Fábregas & Marín 2012) o cualidades (Pena 2004, Arche & Marín 2015, Zato 2020), por lo que algunos autores (Domínguez y Mirazo, 2017) consideran que el análisis del potencial combinatorio del sustantivo no está adecuadamente representado en la literatura científica, ya que, en muchos casos, dicho potencial no puede ser explicado recurriendo a relaciones de derivación: es el caso de los nombres eventivos³ que no derivan de bases verbales, como *fiesta* o *accidente*, denominados *simple event nouns* (Grimshaw, 1990) o *sustantivos eventivos* (Bosque, 1999).

En todo caso, tanto en los trabajos centrados en las nominalizaciones como en los que han adoptado una perspectiva más amplia se han planteado cuestiones interesantes que, pensamos, vale la pena recuperar.

Como se ha señalado antes, el concepto de estructura argumental, aplicado inicialmente a los verbos, se ha extendido a ciertos sustantivos y adjetivos, por lo que algunos trabajos, como el de Escandell (1995), parten del análisis de las diferentes realizaciones sintácticas de los argumentos y adjuntos del sintagma nominal: sintagmas adjetivos, sintagmas nominales, oraciones de relativo y sintagmas preposicionales. Otros, sin embargo, se centran en la realización de los argumentos nominales como sintagmas preposicionales, y, en concreto, sin negar la heterogeneidad del conjunto, en aquellas realizaciones que recurren al SP *de*, realizaciones que suelen asociarse con el caso genitivo⁴.

Fábregas (2014) identifica y ejemplifica algunas clases de sintagmas que realizan la estructura argumental del sustantivo:

a) sintagmas con *de* que localizan en el espacio o en el tiempo a los individuos. Estos modificadores a menudo fuerzan la presencia de un artículo definido o exigen lecturas específicas del artículo indefinido. Fábregas los denomina *localizadores*: *la guerra de 1936 / el autobús de las 15.30 / la tienda de la esquina*.

b) sintagmas con *de* que establecen con el sustantivo principal relaciones de parte-todo o de pertenencia: *la ventana de la casa / el libro de Juan / los capítulos del libro*.

c) sintagmas con *de* que pueden considerarse argumentos del sustantivo al que modifican: *la producción de heno / la muerte de Sócrates / el vuelo de Ícaro*.

d) sintagmas con *de* que comparten propiedades con los adjetivos: se usan para describir distintas subclases de la noción expresada por el sustantivo al que modifican y a menudo pueden ser sustituidos por adjetivos relacionales. Los denomina *clasificadores*: *una casa de campo / una caja de metal / un reloj de cuco*.

De estas cuatro clases, solo b) y c) pueden expresarse mediante posesivos por lo que, en estos casos, la preposición es una forma de marcar el caso genitivo.

El hecho de que sean diferentes tipos de sintagmas justifica la compatibilidad de unos y otros: en a., un posesivo y un localizador; en b., un

³ Los nombres eventivos no designan objetos físicos, sino acontecimientos o sucesos; mientras que los no eventivos designan entidades, contables y no contables.

⁴ Badia (2002) propone las etiquetas genitivo subjetivo para referirse a los argumentos externos de los nombres y genitivo objetivo para referirse a los argumentos internos.

clasificador y un posesivo; en c., un localizador y un sintagma argumental, y, en d., un clasificador y un sintagma argumental (ejemplos de Fábregas, 2014: 274):

- (2) a. el apartamento de María de la Plaza de la Independencia
- b. el reloj de cuco de Juan
- c. la producción de heno de 2004
- d. el ataque de ansiedad de María

3. Los tipos de nominalización

Grimshaw (1990) distingue tres tipos de nombres en función de su denotación: sustantivos que denotan un evento complejo, sustantivos que denotan un evento simple, y sustantivos que denotan el resultado de una acción. La mayoría de los estudios se han concentrado principalmente en los dos primeros tipos de sustantivos:

- (3) a. La destrucción de la ciudad por el ejército fue muy rápida
- b. La llegada del ejército tuvo lugar ayer
- c. El examen está sobre la mesa

Para la autora, esta diferencia está relacionada con la capacidad de selección de argumentos: tan solo los nominales eventivos complejos legitiman una estructura argumental y, por lo tanto, seleccionan argumentos. Las otras dos clases carecen de estructura argumental y, en consecuencia, no seleccionan argumentos. Picallo (1999), Alexiadou (2001), o Badia (2002), entre otros, argumentan, en cambio, que tanto los sustantivos eventivos como los resultativos tienen la capacidad de seleccionar argumentos.

4. Las propiedades de las nominalizaciones

Para establecer las características de los tipos de nominalización, se ha recurrido a propiedades de distinta naturaleza: algunas hacen referencia a cuestiones morfosintácticas; otras, en cambio, a cuestiones sintáctico-semánticas:

a) Uno de los criterios más utilizados para determinar la denotación del sustantivo deverbal es la clase de verbo de la que deriva. Picallo (1999) y Alexiadou (2001) mantienen que los verbos inergativos⁵ dan lugar siempre a sustantivos resultativos (4a), mientras que los inacusativos⁶ originan sustantivos ambiguos (4b):

- (4) a. El viaje de Juan
- b. La llegada de Pedro

⁵ Verbo intransitivo que denota una acción controlada por un agente.

⁶ Verbo intransitivo que denota un evento que afecta a una entidad.

Respecto a los verbos transitivos, Picallo (1999) sostiene que de ellos pueden derivar tanto nominales resultativos (5a) como eventivos (5b) o tener una interpretación ambigua:

- (5) a. La declaración del testigo se extravió
b. La declaración de intenciones por parte del testigo fue confusa

b) En las nominalizaciones eventivas, es imprescindible la presencia del equivalente nominal al argumento interno, que solo puede estar elidido por haberse mencionado en el contexto previo:

- (6) La destrucción de las pruebas por parte de la policía se consideró probada

c) Las nominalizaciones eventivas permiten la presencia de un complemento preposicional equivalente al agente, por lo que los nombres derivados de verbos volitivos y psicológicos no pueden ser considerados eventivos, ya que su argumento externo es un experimentador y no un agente:

- (7) La preocupación de los ciudadanos por la economía/ *La preocupación por parte de los ciudadanos por la economía

Picallo (1999) afirma que un complemento agentivo introducido por la preposición *por* o la locución prepositiva *por parte de* implica una lectura eventiva, mientras que un complemento agentivo introducido por la preposición *de* implica una lectura resultativa del nominal:

- (8) La traducción de Kafka por Borges/ La traducción de Kafka de Borges

d) El tipo de predicado verbal con el que el sustantivo deverbal puede combinarse puede ayudar a determinar si se trata de un nominal eventivo o resultativo (Grimshaw, 1990; Picallo, 1999): los nominales eventivos serían sujetos de predicados del tipo *tener lugar/ocurrir*:

- (9) La invasión tuvo lugar en febrero

e) Los nominales eventivos admiten modificadores de tiempo y aspecto. Estos modificadores son habitualmente sintagmas preposicionales, pero también pueden manifestarse como adjetivos adverbiales de tiempo y aspecto:

- (10) a. La propuesta del nombramiento después de la conferencia
b. La probable propuesta del nombramiento

f) Quizá el rasgo que identifica más claramente a los sustantivos resultativos es su capacidad de pluralización: la mayor parte de los autores consideran que solo los nombres resultativos pueden aparecer en plural:

- (11) Los bombardeos de Ucrania/ *Las destrucciones de la ciudad por parte del ejército

g) En la bibliografía se contempla que los sustantivos eventivos solo aparecen con el artículo definido, mientras que los resultativos admiten todo tipo de determinantes, pero lo cierto es que, aunque los determinantes indefinidos, los demostrativos y los cuantificadores aparecen de manera casi exclusiva con los sentidos nominales clasificados como resultativos, el determinante definido, el posesivo y la posición vacía del especificador son compatibles con las tres clases nominales de Grimshaw (1990):

- (12) Estas/algunas traducciones son impresentables

h) Grimshaw (1990) mantiene que un modificador (por ejemplo, un adjetivo del tipo intencional o voluntario) es un indicador de que dicho nominal recibe una interpretación eventiva.

- (13) La destrucción deliberada de las pruebas

j) Tanto Grimshaw (1990) como Picallo (1991, 1999) consideran que solo los nominales eventivos admiten estructuras de control en oraciones finales de infinitivo:

- (14) La publicación de los documentos para exculpar al acusado/ *La publicación semanal para exculpar al acusado

k) Alexiadou (2001) afirma que de los verbos transitivos atélicos⁷ solo derivan sustantivos resultativos mientras que de los verbos transitivos télicos solo derivan sustantivos eventivos:

- (15) Hizo posible la construcción de la casa de sus sueños en un mes/
*Ordenó la destrucción de la presa durante un mes

Lo cierto es que no siempre es posible distinguir entre nominales eventivos y resultativos y, aunque algunos criterios parecen bastante fiables, otros no los son tanto y es relativamente sencillo encontrar contraejemplos que cuestionan su validez, por lo que parece necesario considerar otras aproximaciones que sitúen estos criterios en un marco que permita matizar algunos aspectos.

5. De las nominalizaciones a los sustantivos no derivados

Bosque (1999) incluye en la clase de los sustantivos eventivos nombres no deverbales como *conferencia* y señala. Como propiedades de esta clase de sustantivos, algunas de las que se habían propuesto para las nominalizaciones: pueden ser sujetos de verbos del tipo *tener lugar* o de otros que se refieren a los

⁷ Si la noción expresada tiene un límite temporal es *télica*; si no lo tiene, es *atélica*.

límites del evento (*empezar, durar, concluir, etc.*); pueden ser complementos de la preposición *durante* y de los adverbios *antes* y *después*:

- (16) a. La conferencia empezó a las tres
b. Llegó después de la conferencia

También el trabajo de Resnik (2010), centrado en el estudio de los nombres eventivos no deverbales, defiende la idea de que la eventividad no es una propiedad exclusiva de los verbos y de las nominalizaciones, sino que puede encontrarse también en nombres que no tienen relación morfológica con raíces verbales y que, en consecuencia, la estructura argumental es una propiedad común a todos los nombres. De este modo, Resnik (2010) se aleja de las explicaciones en términos de presencia/ausencia de estructura argumental (Grimshaw, 1990) o en términos de construcción activa/pasiva (Picallo, 1991 y 1999), que no son capaces de dar cuenta adecuadamente de algunos casos de nominalizaciones eventivas no transitivas, en particular, de las inergativas y las psicológicas.

La autora asume la existencia de distintos tipos aspectuales entre los nombres que no tienen relación morfológica con el verbo, lo que demostraría que algunas propiedades podrían encontrarse en diversas categorías gramaticales no relacionadas. Para establecer esas clases en el ámbito de los nombres eventivos simples, recurre a tres valores que parecen sintácticamente relevantes: delimitación, duratividad y causación.

Los eventos delimitados o télicos son aquellos que incluyen un límite final dentro de su estructura temporal. En español, los tests que se suelen utilizar en el sintagma verbal para identificar eventos delimitados incluyen la compatibilidad con modificadores del tipo *en una hora/un mes* y la incompatibilidad con modificadores durativos como *durante*, que se combinan con eventos atélicos o no delimitados y que rechazan los nombres delimitados o télicos, pero esa compatibilidad con modificadores durativos no es, para Resnik, señal de telicidad, sino de duratividad. Por tanto, esta prueba permitiría distinguir las realizaciones de los logros, pero no de las actividades o los estados. La duración del evento es independiente de la telicidad: construir una casa y descubrir la clave son eventos télicos, pero sólo el primero es durativo. Nombres como *huelga* y *motín* son télicos (realizaciones) y admiten modificadores como *una hora/un mes* porque indican duratividad y no atelicidad: las realizaciones, los estados y las actividades admiten estos modificadores, pero los rechazan los logros:

- (17) a. Dos horas de conferencia/Un año de dolor/Un minuto de silencio
b. *Dos minutos de accidente

Ciertos predicados inacusativos seleccionan un evento como argumento interno: *ocurrir* o *producirse* seleccionan eventos télicos, pero no eventos atélicos.

El trabajo de Resnik (2010) ilustra otros muchos ejemplos de comportamientos diferenciados que avalarían la idea de que se podrían establecer distintas clases de nombres eventivos simples (y derivados) según los parámetros de telicidad y duratividad.

En el análisis de la estructura eventiva denotada por los verbos, se suele considerar también la causación un parámetro relevante y también lo es en la determinación de tipos aspectuales de nombres eventivos no deverbales, aunque, en el contexto de la sintaxis nominal, Resnik (2010) se limita a constatar este valor en los casos en que hay agentividad, es decir, en los eventos controlados⁸.

Algunos predicados seleccionan como argumento externo un agente y como argumento interno un evento causado, por lo que se producen contrastes de gramaticalidad en oraciones que contienen nombres eventivos simples como objeto de esos verbos, dada la incompatibilidad que existe entre estos predicados y los eventos que no incluyen causa externa. Por ejemplo, el predicado *planear* es compatible con los eventos causados y rechaza los eventos no causados:

- (18) a. Planearon una excursión/un viaje/una cita
b. *Planearon un dolor/una crisis/un terremoto

Por el contrario, predicados como *ocurrir* o *suced* seleccionan como argumento interno eventos no causados:

- (19) a. Ocurrió un accidente
b. *Ocurrió una excursión

La posibilidad de controlar cláusulas finales de infinitivo era una de las propiedades que podían distinguir, según Grimshaw (1990), las nominalizaciones de proceso de las de resultado. También los nombres eventivos simples que tienen causación externa pueden controlar cláusulas finales, mientras que los eventos sin causación no pueden controlar este tipo de cláusulas:

- (20) a. La fiesta del pueblo para celebrar el fin de la sequía
b. *La rabia del pueblo para recuperar su poder adquisitivo

Resnik (2010) propone así cuatro clases aspectuales de nombres no deverbales, que parecen ser equivalentes a los cuatro tipos aspectuales de la clasificación de Vendler: actividades, estados, realizaciones y logros.

5. Propuesta didáctica

Para que un estudiante adquiera la competencia comunicativa es necesario que reflexione sobre los recursos gramaticales de que dispone como hablante. Entre estos recursos está el conocimiento de la estructura argumental y eventiva de los predicados: el número de argumentos semánticos requeridos por la unidad léxica predicativa, el tipo de relación semántica que dichos argumentos mantienen con el predicado y el aspecto léxico de los predicados. Por lo tanto, explicitar ese conocimiento implícito de los hablantes, ejercitar las combinaciones posibles y sistematizar el funcionamiento de las oraciones en términos de su estructura

⁸ En el concepto amplio de causación, se incluyen también los casos en que hay una causa interna que no corresponde a un agente.

argumental y eventiva puede ser un recurso potente para entender cómo se construye el significado de las oraciones. De esta idea partimos para elaborar una propuesta didáctica basada en la tipología de ejercicios de Bosque y Gallego (2016), que se fundamenta en un modelo de ejercicios de reflexión y que tiene presente la relación entre forma y significado. Con esta propuesta, no se pretende abordar ninguna discusión, las cuestiones teóricas solo sirven de hilo conductor de las actividades.

A raíz de la publicación del GTG (2020)⁹, algunas editoriales (Edebé, Sansy, McGraw Hill, Vicens Vives...) han adaptado la parte gramatical de los libros de bachillerato a la NGLE (2009) y el GTG (2020), no solo la terminología sino también las definiciones, clasificaciones y explicaciones¹⁰. En estos manuales, además de explicar los tipos de sintagmas (definición, estructura y funciones sintácticas), se incluyen algunos ejercicios de reflexión. Amplían la noción de estructura argumental de los nombres introduciendo el concepto de nominalización¹¹ y alguna práctica en la que el estudiante ha de establecer la relación entre el núcleo nominal y los complementos.

Incluimos como muestra, el siguiente ejercicio que se encuentra en el *Cuaderno de actividades* del manual *Dual 2* (Bañeras, España y Ruiz, 2020, 21). El alumno tiene que contrastar los dos pares de secuencias y reflexionar sobre el tipo de sustantivo y sus complementos.

- 1a. La destrucción del pacto fue injusta
- 1b. *La destrucción fue injusta
- 2a. La novia de mi primo Carlos es policía
- 2b. *La novia es policía

Clave del ejercicio

Las secuencias 1b. y 2b. están marcadas con un asterisco en el libro de ejercicios, de tal forma que se consideran como agramaticales. En el solucionario facilitado al docente, se indica que el nombre relacional¹² *novia* (al igual que también lo son *hermano*, *amigo* o *padre*), selecciona un complemento para que sea interpretado adecuadamente (Bañeras, España y Ruiz, 2020, 21). Sin embargo, hay contextos que hacen perfectamente natural la no-realización sintáctica del argumento de este tipo de nombres. Por ejemplo, “Acabo de encontrarme con mi primo Carlos. La novia es policía”. La necesidad del despliegue de la estructura argumental de los nombres es mucho menos rígida que la de los verbos. Por eso, los argumentos

⁹ El GTG (2020) ha facilitado la aplicación de la NGLE (2009) en el aula de secundaria y bachillerato.

¹⁰ Esperamos que las editoriales actualicen más libros de texto para la ESO y el Bachillerato. Son necesarios sobre todo en aquellas comunidades en las que se han incluido ejercicios de reflexión gramatical con la terminología de la NGLE y el GTG en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

¹¹ Se incluyen algunos ejemplos de nominalizaciones, tanto eventivas como resultativas, aunque en la propuesta didáctica no se profundiza en esta distinción. El objetivo es introducir sobre todo la estructura argumental de los nombres deverbales y apuntar algunas diferencias entre los verbos de la base de derivación.

¹² El GTG (2020, 187) dedica una entrada a los nombres relacionales.

pueden estar implícitos. Consideramos que, si se da esta reflexión en el aula, ya sería un éxito.

También se podría incidir en que, en 1a., *destrucción* hereda el argumento (*el pacto*) del predicado verbal *destruir*, cuyo papel temático es el de tema, es decir, en la estructura argumental de *destrucción*, el papel de tema debe estar presente mientras que la expresión sintáctica del agente no es obligatoria. El tema se puede manifestar de dos formas: puede ser complemento de la preposición *de* como así aparece en 1a. o puede ser expresado mediante un posesivo, *su destrucción fue injusta*. Como hemos comentado anteriormente, en 2a., el sustantivo *novia* selecciona un complemento que se puede sobrentender, en algunos contextos, como así ocurre en la secuencia 2b.

Como última apreciación a este ejercicio, en relación con la precisión léxica de 1a. y 1b., los pactos se rompen, se incumplen o se denuncian, pero no se destruyen.

A continuación, proponemos algunos modelos de ejercicios complementarios¹³, que el profesor puede ampliar o adaptar según el nivel de sus alumnos, para que estos reflexionen sobre las nominalizaciones, estudiadas desde la morfología, la sintaxis y la semántica, que aparecen frecuentemente en los textos escritos, especialmente en los académicos y periodísticos para expresar ideas abstractas y complejas.

1. Completa los siguientes SN con un nombre deverbal que encaje y un determinante cuando sea necesario.

- a. del bebé de madrugada
- b. de los geranios en primavera
- c. Consejos para de un niño
- d. Terrible de un toro a un caballo
- e. de la ciudad en solo dos días
- f. de conceptos complicadísimos
- g. del sindicato para mejorar la situación laboral de los trabajadores

Clave del ejercicio

Posibles respuestas:

- a. El nacimiento
- b. El florecimiento
- c. la crianza
- d. ataque, embestida
- e. La destrucción
- f. La memorización, la comprensión
- g. La propuesta, la lucha

¹³ El libro de Alfonso Ruiz de Aguirre *Nuevos ejercicios para una nueva sintaxis: Para trabajar la Nueva gramática de la lengua española y el Glosario de términos gramaticales* (2020) es un buen complemento a los manuales actualizados de ESO y Bachillerato, pues ofrece una gran variedad de ejercicios de reflexión con las soluciones.

2. Construye una oración que contenga una nominalización a partir de las siguientes oraciones subordinadas.
- Que la editorial publicara su novela fue un gran acierto.
 - Que la empresa construyera unos bloques de pisos en la playa no sorprendió a los vecinos.
 - Que el ayuntamiento homenajeara a un ilustre poeta de la localidad gustó a los vecinos.

Clave del ejercicio

- La publicación de su novela por la editorial fue un gran acierto.
- La construcción de unos bloques de pisos en la playa por parte de la empresa no sorprendió a los vecinos.
- El homenaje a un ilustre poeta de la localidad por el ayuntamiento gustó a los vecinos.

3. Completa los sintagmas nominales con todos los complementos argumentales que las nominalizaciones heredan de su base verbal.
- la reforma
 - la obediencia
 - la recaudación
 - el obsequio

Clave del ejercicio

Es importante que se hayan explicado (y practicado) previamente las nociones de argumento y adjunto, así como los papeles temáticos más relevantes (agente, tema, paciente, experimentante, destinatario y causa). Un alumno de secundaria puede entender estos conceptos, aunque sea de manera intuitiva. Lo ideal es que en bachillerato solo tenga que reforzarlos para resolver ejercicios más complejos.

Con esta actividad, el estudiante podrá reflexionar sobre el número de argumentos que selecciona un predicado nominal.

Reforma, nombre derivado del verbo *reformar* que selecciona dos argumentos [alguien-agente] *reforma* [algo-tema]. Propuesta de sintagma: *la reforma de la ley orgánica por el tribunal constitucional*.

El nombre *obediencia* deriva del verbo *obedecer*, el cual selecciona dos argumentos [alguien-agente] *obedece* [a alguien-tema] con el significado de “cumplir la voluntad de quien manda”. Con el resto de significados del verbo, no es posible formar un sintagma nominal. Propuesta de sintagma: *la obediencia de los ciudadanos a la autoridad*.

Recaudación deriva de *recaudar*. Este verbo selecciona dos argumentos [alguien-agente] *recauda* [algo-tema]. Propuesta de sintagma: *la recaudación de fondos por varias ONG*.

Obsequio se define como “acción de obsequiar”. Este verbo también selecciona dos argumentos [alguien-agente] *obsequia* [a alguien-tema]. Propuesta de sintagma: *un obsequio a la biblioteca de la Facultad de Letras por parte de una escritora de renombre*.

4. Desde el punto de vista del significado, ¿cuál de los siguientes sintagmas es ambiguo, es decir, cuál tiene más de una interpretación? Para razonar tu

respuesta, piensa en los argumentos que el nombre deverbal “construcción” hereda del verbo de “construir”, y observa cuáles aparecen en cada uno de los sintagmas nominales.

- a. La construcción del edificio
- b. La construcción del edificio por parte del vecino
- c. La construcción del vecino

Clave del ejercicio

Las secuencias a. y b. no son ambiguas. *Construcción* es un nombre deverbal eventivo en los dos ejemplos. La diferencia es que en b. se expresa el agente (*vecino*), además del tema (*edificio*) que aparece en ambas. El último sintagma sí es ambiguo porque *construcción* se puede interpretar como un nombre deverbal eventivo (el vecino es el agente: el vecino construye algo) o resultativo (el vecino es el poseedor de la construcción).

5. Análisis inverso. Escribe dos ejemplos de SN que contengan un nombre deverbal como núcleo y un solo complemento argumental.

Clave del ejercicio

Un posible ejemplo es *la mutación de un virus mortal* o *la sonrisa del payaso*. El verbo del cual deriva el nombre en el primer caso es inacusativo y, en el segundo, inergativo. Solo requieren un argumento que funciona sintácticamente como sujeto (*un virus mortal*, argumento interno, y *el payaso*, argumento externo). De ahí, que *mutación* y *sonrisa* seleccionen solo un complemento argumental.

Para este ejercicio no serían válidos los ejemplos con nominalizaciones derivadas de verbos transitivos pues estos seleccionan dos argumentos. *En la compra de los ordenadores*, uno de los complementos argumentales está omitido, el externo (agente): *la compra de los ordenadores por parte de la empresa*. *Comprar* selecciona dos argumentos: [alguien] *compra* [algo].

6. Los titulares se caracterizan por favorecer un estilo nominal. Observa el núcleo y los complementos que forman los SN subrayados de los siguientes titulares. ¿Todos los complementos del nombre son argumentales? ¿Todos los argumentos heredados del verbo están presentes? Busca otros titulares en los que aparezcan nominalizaciones y analízalas.

- a. Oxfam celebra la absolución de los campesinos injustamente condenados en Paraguay. (Oxfam, 27 de julio de 2018)
- b. Varios países advierten sobre “la ruptura del orden democrático” en Nicaragua (Europa Press, 23 de septiembre de 2021).
- c. El lanzamiento de los Google Pixel 6 y Pixel 6 Pro será limitado: no llegarán a España hasta 2022 (Xataka, 19 de octubre de 2021).

Clave del ejercicio

En a., el nombre *absolución* hereda el argumento interno *los campesinos injustamente condenados en Paraguay* (tema): [alguien- agente] *absuelve* a [alguien- tema].

En b., está presente el único argumento interno que el nombre *ruptura* hereda del verbo *romperse*, *el orden democrático*. El otro complemento es un adjunto *en Nicaragua*. *La ruptura del orden democrático en Nicaragua* y *El orden democrático se rompe en Nicaragua* son dos maneras diferentes de expresar el mismo evento (nominalización frente a predicado verbal).

En c., solo aparece el argumento interno *los Google Pixel 6 y Pixel 6 Pro* (tema). Se omite el argumento externo que funciona semánticamente como agente *Google*, pues el lector lo puede inferir a partir de la información de la noticia o su conocimiento previo sobre el tema.

7. Complementa cada uno de los núcleos con un determinante (modificador) y un sintagma preposicional introducido por la preposición *de*. A continuación, clasifica los complementos del nombre según si son posesivos, localizadores temporales, localizadores espaciales y clasificadores. Finalmente, indica si los núcleos nominales son eventivos o no eventivos.

- a. fiesta
- b. mapa
- c. ciudad
- d. tertulia
- e. habitación

Clave del ejercicio

Posibles respuestas:

- a. la fiesta de cumpleaños (clasificador) la fiesta de Ana (posesivo)
- b. un mapa de la ciudad (localizador espacial) / un mapa de la Edad Media (localizador temporal)
- c. una ciudad de provincias / de Polonia (clasificadores. Se pueden sustituir por un adjetivo relacional: una ciudad provincial / polaca).
- d. la tertulia de los oyentes / de la asociación cultural (posesivo)
- e. la habitación de la casa (localizador espacial) / la habitación de Jorge (posesivo)

Nombres eventivos¹⁴: fiesta, tertulia

Nombres no eventivos: mapa, ciudad, habitación

Conclusión

Como hemos visto en el primer apartado de este trabajo, el potencial combinatorio del sustantivo no puede ser explicado siempre recurriendo a relaciones de derivación, por lo que hemos explorado algunas aportaciones teóricas que abordan esta cuestión para incorporarlas de alguna manera a la docencia de la gramática en secundaria y bachillerato.

Entre otras cuestiones relevantes, la propuesta de Resnik (2010) relativa a la existencia de distintos tipos aspectuales entre los nombres que no tienen relación morfológica con el verbo nos ha parecido un buen punto de partida para diseñar una serie de actividades que pueden realizarse en el aula para estimular la

¹⁴ El GTG (2020, 184) dedica una entrada a los nombres eventivos.

reflexión sobre la competencia lingüística de los hablantes nativos, porque una propuesta de estas características parece más adecuada que las iniciativas que apuntan al establecimiento de subclases semánticas de sustantivos que no permiten establecer generalizaciones sintácticas y nos permite dar un tratamiento unificado a la diversidad nominal. También tomamos como referencia el trabajo de Fábregas (2014) sobre las clases de sintagmas que realizan la estructura argumental del sustantivo.

Los estudiantes, normalmente, se limitan a señalar sintácticamente los complementos del nombre sin ir más allá de esta etiqueta. Con los ejercicios propuestos en el artículo, esperamos haber contribuido a la discusión respecto a qué gramática enseñar en las aulas. Creemos que la estructura argumental y otras cuestiones relacionadas que abordamos en estas páginas podrían formar parte de una gramática diseñada en función de los objetivos competenciales de la materia Lengua Castellana.

Bibliografía

- Alexiadou, Artemis (2001): *Functional Structure in Nominals: Nominalization and Ergativity*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Arche, María J. y Marín, Rafael (2015): “On the edge: Nominalizations from Evaluative Adjectives in Spanish”. En Smith, J. & Isane, T. (eds.), *Romance Linguistics 2012: Selected papers from the 42nd Linguistic Symposium on Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 261–274.
- Badia, Toni (2002): “Els complements nominals”. En Solà, J., Lloret, M. R., Mascaró, J. y Pérez Saldanya, M. (dirs.), *Gramàtica del català contemporani*, 2; 1591–1640. Barcelona: Empúries.
- Bañeras, María, España, Sandra y Ruiz, Cristina (2020): *Dual 2. Lengua castellana y Literatura para Catalunya*. Barcelona: Vicens Vives.
- Bosque, Ignacio (1999): “Sustantivos eventivos”. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1, 1; 51-53.
- Bosque, Ignacio (1999): “El nombre común”. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1, 2; 3-75.
- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio y Gallego, Ángel (2016): “La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática”. *Revista de lingüística teórica y aplicada (RLA)*, 54, 2; 63-83.
- Chomsky, Noam (1970): “Remarks on nominalization”. En Jacobs, R. A. & Rosenbaum, P. S. (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, 184–221. Waltham (Massachusetts): Ginn and Company.
- Domínguez, M.^a José y Mirazo, Mónica (2017): “Aproximación multilingüe a los argumentos oracionales del sustantivo”. En Domínguez M. J. y Kutscher, S. (eds.), *Interacción entre gramática, didáctica y lexicografía: Estudios contrastivos y multicontrastivos*, 353-368. Berlin: De Gruyter.

-
- Escandell, M.^a Victoria (1995): *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fábregas, Antonio y Marín, Rafael (2012): “The role of Aktionsart in deverbal nouns: State nominalizations across languages”. *Journal of Linguistics*, 48; 35-70.
- Fábregas, Antonio (2014): “Los genitivos múltiples en español: restricciones léxicas y sintácticas”. *Lexis* Vol. XXXVIII (2), págs. 269-306.
- Grimshaw, Jane (1990): *Argument Structure*. Cambridge (Massachusetts): The MIT Press.
- Pena, Jesús (2004): “Morfología de los nombres de cualidad derivados”. *Verba*, 31; 7-42.
- Picallo, Carme (1991): “Nominals and Nominalizations in Catalan”. *Probus*, 3, 3; 279-316.
- Picallo, Carme (1999): “La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3; 4367-4422. Madrid: Visor Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019): *Glosario de términos gramaticales*. Madrid: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Resnik, Gabriela (2010): *Los nombres eventivos no deverbales en español* [tesis doctoral]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Ruiz de Aguirre, Alfonso (2020): *Nuevos ejercicios para una nueva sintaxis. Para trabajar la Nueva gramática de la lengua española y el Glosario de términos gramaticales*. Amazon España.
- Zato, Zoltan (2020): *The role of state-kinds in the morphosemantics of Spanish deadjectival nominalizations* [tesis doctoral]. Vitoria: Universidad del País Vasco.